



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE PROMOCIÓN INTERNA, A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 558/2021, DE 8 DE NOVIEMBRE (BOCM DE 3 DE DICIEMBRE), DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

De conformidad con lo expresado en el artículo 63 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado Primero del Anexo II de la citada Orden 558/2021, de 8 de Noviembre, por parte del Tribunal Calificador se comunica a ese Centro directivo, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los tabloneros de anuncios, la convocatoria correspondiente a las sesiones de lectura del segundo ejercicio del proceso selectivo correspondiente, todo ello en los términos que se detallan a continuación:

- Día: **MARTES, 3 DE JUNIO DE 2025**
Hora: **16:30**
Lugar: **Calle O'Donnell 55. Centro de Salud Goya. Sala de la planta 5ª**

TURNOS DE PROMOCIÓN INTERNA

ASPIRANTES CONVOCADOS		
TURNOS/CUPO (*)	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE
PI	GUTIERREZ MARTÍN, MERCEDES	***0182**
PI	LEÑADOR ORTEGA, SUSANA	***0458**
PI	MORENA ARIAS, M.ª DOLORES	***0960**
PI	PEREZ ARANGO, GONZALO	***1138**
PI	PULIDO GONZALEZ, SONIA	***1641**

(*) Turno/Cupo:

PI: **Promoción interna**

Los aspirantes habrán de presentar inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá la realización de la lectura del citado ejercicio a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección y calificación del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal Calificador.

En Madrid, a la fecha de la firma
El Secretario del Tribunal

Firmado por FERNANDEZ
DOCAMPO JOSE -

01/06/2025 con un
certificado emitido

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**